



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1978

543-78

Expte. N° 25.477/78

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con las misiones oficiales llevadas a cabo en la Sede Regional de Orán por el Lic. Vito Francisco Marquez; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se trasladó a la mencionada dependencia con el objeto de / continuar dictando la asignatura "Introducción a la Antropología", para alumnos de dicha Sede;

Que el citado docente ha presentado comprobantes por el total de \$ // 44.200,00, correspondientes a los gastos de estadía de las referidas comisiones de servicio;

Que por el cumplimiento de esas misiones se le anticipó la suma de \$ / 28.800,00 en concepto de tres (3) días de viáticos, a razón de \$ 9.600,00 diarios;

Que en el presente caso resulta de aplicación lo determinado por el artículo 1° del Decreto N° 3.427/75, debiendo en consecuencia reconocerse en su favor la cantidad de \$ 15.400,00 por resultar insuficiente el viático asignado en las referidas misiones;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

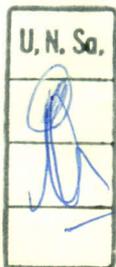
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Liquidar a la orden del Lic. Vito Francisco MARQUEZ, Auxiliar / Docente de Ira. categoría con semidedicación del Departamento de Humanidades, la suma de quince mil cuatrocientos pesos (\$ 15.400,00) en concepto de reintegro por mayores gastos ocasionados con motivo de las misiones oficiales cumplidas en la Sede Regional de Orán (Pcia. de Salta), durante los días 27 y 28 de Octubre y 3 y 4 de Noviembre del año en curso, según la documentación obrante en este expediente y conforme se señala en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado precedentemente en la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR